



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 019-2019-IIAP-OGA/UP

Iquitos, 06 de mayo de 2019

VISTO: El INFORME N° 035-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF, del 06 de mayo de 2019, de la Especialista en Recursos Humanos, Ursula Janeth Gómez Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la precitada Especialista en Recursos Humanos, recomienda emitir la resolución correspondiente para designar temporalmente como Director del Programa de Investigación en Uso y Conservación del Agua y sus Recursos (AQUAREC), a la Dra. Carmen Rosa García Dávila, del 02 al 16 de mayo de 2019, en adición a sus funciones de Jefe del Laboratorio de Biotecnología, por motivo de descanso vacacional del titular;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio, se ha visto por conveniente designar al/a servidor/a que realizará las funciones del puesto de Director del Programa en Uso y Conservación del Agua y sus Recursos;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente a la servidora Dra. CARMEN ROSA GARCÍA DÁVILA, como Director del Programa de Investigación en Uso del Agua y sus Recursos, del 02 al 16 de mayo de 2019, en adición a sus funciones de Jefe del Laboratorio de Biotecnología, por motivo de descanso vacacional del titular del puesto materia de designación.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección del Programa de Investigación AQUAREC y a la Dra. Carmen R. García Dávila.

Artículo 3.- ENCARGAR que la Dirección del Programa de Investigación en Información de la Biodiversidad Amazónica – BIOINFO, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.

Regístrese y comuníquese,



Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Jefe (e) de la Unidad de Personal
Oficina General de Administración

C.c.: OGA, File, Arch.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO